

concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Informática, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1986, y una corrección de errores en el mismo boletín, número 21, de 24 de enero de 1986.

Barcelona, 6 de febrero de 1986.—El Secretario.—2.630-E (10726).

5660 RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cadrete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público, de la plaza de Auxiliar de Administración General.

Las bases que regulan la provisión, se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia y se hallan también de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cadrete, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.612-E (10531).

5661 RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Calviá, referente a concurso para proveer plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.668, correspondiente al día 30 de enero de 1986, se publican las bases íntegras que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal dotada con el sueldo asimilado al grupo C, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el referido concurso, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá a 6 de febrero de 1986.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratíneos.—3.046-E (12148).

5662 RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Chinchilla, por la que se anuncia a oposición una plaza vacante de Guardia de la Policía Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Primero.—Objeto de la convocatoria: Una plaza de Guardia de la Policía Municipal, coeficiente 1,4, pagas extraordinarias, grado y trienios y demás complementos que se le reconozcan.

Segundo.—Presentación de instancias: Durante veinte días naturales, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de ocho a quince horas, durante los días de oficina.

Tercero.—Las bases y programa se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Chinchilla, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.486-E (10013).

5663 RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante sistema de concurso, de una plaza de Asistente social.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1986, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de concurso, de una plaza de Asistente social, en virtud del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, encuadrada en el grupo B de Administración Especial, subgrupo de Servicios Técnicos y dotada con los haberes correspondientes al grupo B, con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo segundo, punto 2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.754-E (10882).

5664 RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1986, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliares de Administración General, en virtud del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, encuadradas en el grupo D, subgrupo de Auxiliares de Administración General, y dotadas con los haberes correspondientes al grupo D con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.595-E (10500).

5665 RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Tinajo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Tinajo, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 16, de 5 de febrero de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tinajo, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde, Aquilino Romero.—2.761-E (10889).

5666 RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir en propiedad plazas vacantes en la plantilla de funcionarios.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 4 de diciembre de 1985, se convocan pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas:

- Una plaza de Técnico Deportivo, grupo B, nivel 8.
- Tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, grupo D, nivel 4.
- Tres plazas de Ayudantes de Oficios, grupo E, nivel 3.
- Una plaza de Encargado de Aguas, grupo D, nivel 4.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen, y que se comprometen a prestar juramento o promesa en forma legal, se dirigirán al Presidente de

la Corporación, y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes particulares de la citada convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria» que a continuación se relacionan:

Plaza de Técnico Deportivo: «Boletín Oficial de Cantabria» de 4 de febrero de 1986.

Plazas de Guardias de la Policía Municipal: «Boletín Oficial de Cantabria» de 21 de enero de 1986.

Plazas de Ayudantes de Oficios: «Boletín Oficial de Cantabria» de 2 de enero de 1986.

Plaza de Encargado de Aguas: «Boletín Oficial de Cantabria» de 17 de enero de 1986.

Torrelavega, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.582-E (10487).

5667 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Valls, referente a la oposición convocada para cubrir un plaza de Arquitecto municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valls, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir mediante oposición libre al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, una plaza de Arquitecto municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 27, de fecha 3 de febrero de 1986.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición es el de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Valls, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.763-E (10891).

5668 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Valls, referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio, encargado del archivo e información.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valls, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir mediante oposición libre al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, una plaza de Técnico de Grado Medio, encargado del archivo e información, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de fecha 3 de febrero de 1986.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición es el de veinte días hábiles a contar del siguiente día a la publicación del presente anuncio.

Valls, 6 de febrero de 1986.—El Alcalde, Pau Nuet.—2.764-E (10892).

5669 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Campello, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 29, de 5 de febrero de 1986, se insertan las bases para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Cabos de la Policía Municipal, mediante el sistema de oposición, una de ellas se convoca para cubrirla libremente y la otra se reserva para promoción interna, al amparo del artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, entre Guardias de la Policía Municipal. Dichas plazas pertenecen al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D de la clasificación establecida en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la legislación aplicable y los acuerdos municipales.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la vitrina de anuncios de este Ayuntamiento.

Campello, 7 de febrero de 1986.—El Alcalde.—El Secretario.—2.806-E (11248).

UNIVERSIDADES.

5670 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocados por Resolución de 11 de octubre de 1985.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver los concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, que fueron convocados por Resolución de este Rectorado de 11 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre); y que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Córdoba, 10 de febrero de 1986.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Comisión titular

Presidente: Profesor Dr. don Manuel Medina Blanco, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Profesor Dr. don Francisco Puchal Mas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Profesor Dr. don Eduardo Zorita Tomillo, Catedrático de la Universidad de León.

Profesor Dr. don Jesús Salvador González Alvarez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Profesor Dr. don Juan Bautista Aparicio Macarro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Dr. don Alfonso Vera y Vega, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Profesor Dr. don Manuel Balsega Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Profesor Dr. don José Luis Sotillo Ramos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Profesor Dr. don Juan Carlos de Blas Beorlegui, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Profesor Dr. don Augusto Gómez Cabrera, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ECOLOGÍA»

Comisión titular

Presidente: Profesor Dr. don Fernando González Bernaldez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Profesor Dr. don Felipe Javier Fernández González, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.